

Apro. Exp. Inv.

>= 25/05/2018



- 00.157.040

- Cerrar
- Guardar
- Actualizar
- Copiar
- Flujo de proceso

Estatus: Procesado
Modificado por Mercedes Gallizo LLamas 25-10-2022 12:32

Crear	Aprobar	Realizar	Procesar
Mª Purificación Burgos Enebral 24-10-2022 13:05	Mª Luisa Antolín Ruiz de la Cuesta 24-10-2022 16:53	Emilio Hernández Santiago 25-10-2022 12:29	Mercedes Gallizo LLamas 25-10-2022 12:32

Forzar aprobación presidencial

Técnico 69 — Ignacio Jimenez Cuvillo — TÉCNICO / A DE EDIFICACIÓN SIEPSE — SIEPSE

Tipo de Propuesta Inicio

Propuesta de Expediente para la contratación de

Obra de Demolición del Acuartelamiento de la Guardia Civil en Castuera (Badajoz)

Nº Expediente 2022.113A

Nº Control 2022/301

Nº Contrato 1

Codificación Expediente 22.113.NGC3024.OB.05

Centro NGC3024 — Nuevo Acuartelamiento Castuera (Badajoz)

Parte de la actuación que se contrata OB.05 — Demoliciones

Variantes de la Actuación N — Inicio o Ninguna

Actuación Nº _ — Ninguna

Proyecto EXP.2022.113A — Obra

Expediente 22.113.NGC3024.OB.05

Proyecto NGC3024.OB — Obra

Explicación de la necesidad del Gasto

[Ignacio Jimenez Cuvillo 20-10-2022 14:23 (GMT +02:00)][Ignacio Jimenez Cuvillo 20-10-2022 14:23 (GMT +02:00)]CODIGO EXPTE: 22.113.NGC3024.OB.05

OBJETO DEL CONTRATO: Obra de Demolición del Acuartelamiento de la Guardia Civil en Castuera (Badajoz)

NECESIDAD E IDONEIDAD:

SIEPSE tiene previsto promover las obras del nuevo Acuartelamiento de la Guardia Civil en Castuera (Badajoz), incluidas en el Plan de Infraestructuras para la Seguridad del Estado 2019-2025, aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de fecha 18 de enero de 2019, que se construirá en la parcela del actual acuartelamiento del mismo municipio.

Como actuación previa a la construcción del nuevo acuartelamiento, es necesaria la demolición de la edificación actual, que ya está desalojada en gran parte.

La edificación actual se compone de un edificio administrativo de dos plantas y de una serie de viviendas o pabellones de una planta organizados alrededor del patio interior. El estado actual de las viviendas obligó en su momento al completo desalojo de las mismas debido a los problemas de habitabilidad, estabilidad y estanquidad

que presentaban y que hacían imposible su uso. Aunque el edificio principal tiene mejores condiciones de habitabilidad, no ofrece las condiciones de espacio y adecuadas instalaciones para alojar las dependencias oficiales que operativamente precisa la Guardia Civil en el municipio, siendo también necesaria su demolición. Justificada la necesidad de celebración del presente contrato de obra en los términos establecidos en el artículo 116.4.e) de la LCSP, procede igualmente manifestar que la relación del objeto del contrato propuesto con la necesidad de esta contratación es directa, clara y proporcional.

CPV 45111100 - Trabajos de demolición.

RESPONSABLE DEL CONTRATO: Ignacio Jiménez del Cuvillo (Técnico de Edificación)[Ignacio Jimenez Cuvillo 06-10-2022 10:04 (GMT +02:00)]

Procedimiento

Licitador		Pers.contacto	
Régimen Jurídico de la presente contratación	CNSRA_318_Y_319_LCSP — Contrato NO Sujeto a Regulación Armonizada: 318 y 319 LCSP		
Procedimiento de Adjudicación	PA_156_A_158_LCSP — Procedimiento Abierto: 156 a 158 LCSP		
Presupuesto (Sin Impuestos)			
Presupuesto Base de Licitación	EUR — Euro 359.624,40	Valor Estimado	EUR — Euro 359.624,40
Importe Adjudicación			
Epígrafe	EC 4.5 — DEMOLICIONES	Epígrafe II	
Epígrafe III		Retención	0,00
Nota			
Plazo Máximo de Ejecución o Suministro	3 meses		

Documentación adjunta

Documentos Anexos	00.058.883 — Docu anexa SEI OB demolicion GC CASTUERA	Informe de supervisión	
Tipo de Documento	TD05 — Proyecto de ejecucion	Tipo de Documento	TD70 — DEUC Documento Único Europeo de Contratación
Tipo de Documento	TD31 — Pliego de Condiciones Particulares	Tipo de Documento	TD20 — Modelo contrato
Tipo de Documento	TD65 — Cuadro de Características del PCP	Tipo de Documento	TD33 — Informe del Técnico
Nivel de seguridad	Interno - 10		

Otras Consideraciones

[María Ruth Santamaría Pérez 26-10-2022 08:53 (GMT +02:00)]

[Mª Purificación Burgos Enebral 11-10-2022 11:59 (GMT +02:00)]

[Ignacio Jimenez Cuvillo 20-10-2022 14:23 (GMT +02:00)] Aprobado

[Laura Martín de los Ríos Alarcón 21-10-2022 13:07 (GMT +02:00)] Procesado

Una vez revisada la documentación incluida en el expediente y la información contenida en la misma se considera CORRECTA para la continuación de la tramitación

[José Julio Díaz Moreno 21-10-2022 14:13 (GMT +02:00)]

Firma

Pantalla completa

Otras Consideraciones